

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21607** ZEUSVISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número: 27/2.010 de este Juzgado seguido a instancias de doña Arantza Ibáñez Udaondo contra la entidad mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Zeusvisión, Sociedad Limitada" en situación de Insolvencia total, por importe de 17.454,21 euros, de principal, más la de 1.745,42 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046826-1